



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de octubre de 2016

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de un miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes entre los candidatos propuestos por los Gobiernos

Nota del Secretario General

I. Elección para el resto del mandato que termina el 1 de marzo de 2017

1. El Secretario General fue informado mediante una carta de fecha 8 de agosto de 2016 de la renuncia de Alejandro Mohar Betancourt (México), miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, cuyo mandato expiraba el 1 de marzo de 2017.

2. El artículo 10, párrafo 5, de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, dice lo siguiente:

Cuando durante el mandato de un miembro de la Junta quede vacante su cargo, el Consejo cubrirá dicha vacante eligiendo otro miembro por el resto del mandato a la mayor brevedad y de conformidad con las disposiciones aplicables del artículo 9.

3. Dado que el Sr. Mohar Betancourt fue elegido por el Consejo Económico y Social en 2013 entre los candidatos propuestos por los Gobiernos, el miembro que cumpla el resto del mandato deberá ser elegido de una lista de candidatos propuestos por los Gobiernos.

4. De conformidad con el procedimiento establecido y las disposiciones de la Convención Única, el Secretario General, en una nota de fecha 24 de agosto de 2016, invitó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las partes en la



Convención Única que no eran miembros de las Naciones Unidas a proponer candidatos, a más tardar, el 14 de octubre de 2016.

5. Al 14 de octubre de 2016, los Gobiernos habían propuesto tres candidatos. Sus nombres figuran a continuación:

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Victoria Bataclan	Filipinas
Wolfgang Artur Goetz	Alemania
Raúl Martín del Campo Sánchez	México

6. La información biográfica transmitida por los Gobiernos con las comunicaciones en las que propusieron las candidaturas figura en el anexo I de la presente nota.

7. De conformidad con el artículo 9, párrafo 2, de la Convención Única, enmendada por el Protocolo de 1972, los miembros de la Junta no podrán ocupar cargo alguno ni ejercer actividad que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones. Los puestos y actividades de los candidatos siguientes, en particular, son incompatibles con la calidad de miembro de la Junta: personas con puestos en dependencia de su Gobierno, personas a sueldo de su Gobierno o que actúen siguiendo sus instrucciones; representantes de un Gobierno ante foros nacionales o internacionales sobre cuestiones relativas a las drogas; y personas que desempeñen una actividad, privada o pública, que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones en la Junta o una actividad que entrañe incompatibilidad con las funciones de la Junta.

8. La información relativa a las reuniones de la Junta en 2015 y 2016, la composición actual y los honorarios de los miembros figura en el anexo II de la presente nota.

II. Elección para el mandato desde el 2 de marzo de 2017 hasta el 1 de marzo de 2022

9. El Secretario General fue informado mediante una carta de fecha 8 de agosto de 2016 de la renuncia de Alejandro Mohar Betancourt (México), miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, cuyo mandato expiraba el 1 de marzo de 2017, y que volvió a ser elegido por el Consejo Económico y Social el 5 de abril de 2016 por un período adicional de cinco años, del 2 de marzo de 2017 al 1 de marzo de 2022, de conformidad con el artículo 10, párrafo 1, de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972.

10. El artículo 10, párrafo 5, de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, dice lo siguiente:

Cuando durante el mandato de un miembro de la Junta quede vacante su cargo, el Consejo cubrirá dicha vacante eligiendo otro miembro por el resto del mandato a la mayor brevedad y de conformidad con las disposiciones aplicables del artículo 9.

11. Dado que el Sr. Mohar Betancourt fue reelegido por el Consejo Económico y Social en 2016 entre los candidatos propuestos por los Gobiernos, el miembro que cumpla el resto del mandato deberá ser elegido de una lista de candidatos propuestos por los Gobiernos.

12. De conformidad con el procedimiento establecido y las disposiciones de la Convención Única, el Secretario General, en una nota de fecha 24 de agosto de 2016, invitó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las partes en la Convención Única que no eran miembros de las Naciones Unidas a proponer candidatos, a más tardar el 14 de octubre de 2016.

13. Al 14 de octubre de 2016, los Gobiernos habían propuesto cuatro candidatos. Sus nombres figuran a continuación:

<i>Candidato</i>	<i>Propuesto por</i>
Victoria Bataclan	Filipinas
Wolfgang Artur Goetz	Alemania
Eitan Gorni	Israel
Raúl Martín del Campo Sánchez	México

14. La información biográfica transmitida por los Gobiernos con las comunicaciones en las que propusieron las candidaturas figura en el anexo I de la presente nota.

15. De conformidad con el artículo 9, párrafo 2, de la Convención Única enmendada por el Protocolo de 1972, los miembros de la Junta no podrán ocupar cargo alguno ni ejercer actividad que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones. Los puestos y actividades de los candidatos siguientes, en particular, son incompatibles con la calidad de miembro de la Junta: personas con puestos en dependencia de su Gobierno, personas a sueldo de su Gobierno o que actúen siguiendo sus instrucciones; representantes de un Gobierno ante foros nacionales o internacionales sobre cuestiones relativas a las drogas; y personas que desempeñen una actividad, privada o pública, que pueda redundar en detrimento de su imparcialidad en el desempeño de sus funciones en la Junta o una actividad que entrañe incompatibilidad con las funciones de la Junta.

16. La información relativa a las reuniones de la Junta en 2015 y 2016, la composición actual y los honorarios de los miembros figura en el anexo II de la presente nota.

Anexo I

Información biográfica sobre los candidatos propuestos para la elección de miembros de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para el resto del mandato que termina el 1 de marzo de 2017 y para el mandato desde el 2 de marzo de 2017 hasta el 1 de marzo de 2022^{*}

1. Victoria Bataclan (Filipinas)

Educación

Licenciatura en Derecho por la Universidad de Filipinas (1979); Certificado en Economía del Desarrollo, Universidad de Filipinas, Facultad de Economía (1975); Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Filipinas (1971).

Cargo actual

Jubilada del Departamento de Relaciones Exteriores de Filipinas.

Cargos anteriores

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Embajada de Filipinas en Bruselas (2011 a 2016); Subsecretaria de la Oficina de Asuntos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (2010 a 2011); Subsecretaria de la Oficina de Asuntos Europeos (2009 a 2010); Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Embajada de Filipinas en Oslo (Noruega), y ante Islandia y Dinamarca (2007 a 2008); Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Embajada de Filipinas en Estocolmo (Suecia), y ante Noruega, Dinamarca, Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania (2003 a 2007); Cónsul General, Consulado General de Filipinas en Hong Kong (China) (2002 a 2003); Subsecretaria de la Oficina de Personal y Servicios Administrativos (1999 a 2002).

2. Wolfgang Artur Goetz (Alemania)

Estudios

Maestría en Económicas y Conferenciante de Centros de Formación Profesional.

Cargo actual

Experto independiente designado por el Parlamento Europeo para la Junta Directiva del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías para el período de 2016 a 2018. Desde 2016, funcionario jubilado del estado alemán de Baden-Württemberg.

^{*} Los currículos se publican sin revisión editorial.

Cargos anteriores

Funcionario del estado alemán de Baden-Württemberg desde 1977 hasta su jubilación en julio de 2016 (desde 1985 hasta 2016, adscrito a organizaciones internacionales). El 1 de enero de 2016 se jubiló del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) después de 19 años en un cargo de nivel superior, en los 11 últimos años como Director de ese organismo de la Unión Europea. Miembro de los Consejos de la Agenda Global del Foro Económico Mundial sobre la Delincuencia Organizada (2012 a 2014), la Salud Mental (2014 a 2016) y el Metaconsejo sobre la Economía Ilícita (2014 a 2016). Experto nacional en la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) para gestionar la asistencia a los países de Europa Central y Oriental (1994 a 1996). Director de Proyecto de la Unión Europea en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para promover la aplicación del programa de liberalización del comercio intrarregional de la CEDEAO (1991 a 1994). Director de Proyecto de la Unión Europea y Asesor del Director General de la Oficina de Estadística del Togo para elaborar encuestas y estudios sobre el nivel de vida y mejorar la eficiencia de la Oficina de Estadística (1985 a 1991). Conferenciante Superior del estado alemán de Baden-Württemberg (1977 a 1985).

Publicaciones

Encargado del programa de publicaciones del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (unas 40 publicaciones por año), entre ellas la publicación anual del *Informe Europeo sobre Drogas: Tendencias y novedades* y del *EU Drug Markets Report: a Strategic Analysis* (2005 a 2015).

Distinciones

Recibió la Gran Condecoración de Honor de Oro por servicios a la República de Austria (2015).

Instituciones y asociaciones de las que es miembro

Miembro de los Consejos de la Agenda Global del Foro Económico Mundial sobre la Delincuencia Organizada (2012 a 2014), la Salud Mental (2014 a 2016) y el Metaconsejo sobre la Economía Ilícita (2014 a 2016).

Asistencia a reuniones

Numerosas intervenciones en las reuniones de la Comisión de Estupefacientes y responsable de organizar y coordinar la organización conjunta de una serie de actos científicos, los más recientes de los cuales son la conferencia Lisbon Addictions 2015 y la conferencia del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías sobre 20 años de supervisión y comunicación de datos empíricos sobre las drogas.

3. Eitan Gorni (Israel)

Estudios

Licenciatura en Derecho, Colegio Multidisciplinar, Herzliya. Miembro del Colegio de Abogados de Israel (2001). Policía de Israel – Escuela de Mando y Estado Mayor para Oficiales Superiores (1980). Gestión empresarial superior, Recanati School of Business Administration, Universidad Hebrea de Jerusalén (1966). Licenciatura en Sociología y Psicología, Universidad Hebrea de Jerusalén (1964).

Cargo actual

Desde 2015, Director General Interino de la Autoridad Antidrogas de Israel. Desde 1996, Director General Adjunto de la Autoridad Antidrogas de Israel.

Cargos anteriores

Entre 1967 y 1996, Policía de Israel. Jubilado con rango de General de Brigada. Desempeñó cargos destacados como Asistente Superior del Jefe de Estado Mayor; Jefe de la Dependencia de Planificación Estratégica y Control de la Información del Ministerio de Policía (que posteriormente pasó a denominarse Ministerio de Seguridad Interior); Jefe Adjunto de la División de Inteligencia (responsable de INTERPOL y relaciones internacionales); Jefe Adjunto de la Unidad Nacional de Investigaciones sobre Fraude.

Asistencia a reuniones

57º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, examen de alto nivel de la aplicación por los Estados Miembros de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas (2014). 52º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, serie de sesiones de alto nivel (2009).

4. Raúl Martín del Campo Sánchez (México)

Estudios

Especialización: Drogodependencia y Situaciones de Crisis Conexas; Centro de Atención a las Farmacodependencias del Instituto de Salud del Estado de México (agosto de 2008 a julio de 2010). Maestría: Residencia en Adicciones; Maestría en Psicología de la Salud, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México (agosto de 2000 a junio de 2002). Licenciatura en Psicología; Mención de honor, Universidad Autónoma de Aguascalientes (agosto de 1993 a julio de 1998).

Cargo actual

Desde mayo de 2013, Director General de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Cargos anteriores

Director de Coordinación de Programas Nacionales contra las Adicciones del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas (OMEXTAD), Comisión Nacional contra las Adicciones (agosto de 2012 a abril de 2013); Director, Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), Gobierno del Estado de México (abril de 2007 a octubre de 2011); Jefe del Departamento de Monitoreo de Indicadores, Comisión Nacional contra las Adicciones, Gobierno Federal (febrero de 2003 a abril de 2007); Jefe de la Unidad de Psicología (tratamiento de toxicómanos), Centro del Programa de Atención de la Farmacodependencia (ADEFAR) del Ayuntamiento de Aguascalientes (junio de 1999 a agosto de 2000); terapeuta residente para consumidores de drogas y pacientes psiquiátricos, Centro de Atención para la Rehabilitación de Adicciones (CAPRA) y Centro de Neuropsiquiatría de Aguascalientes (marzo de 1999 a julio de 2000); voluntario para la prestación de servicios sociales y apoyo al equipo técnico, Centros de Integración Juvenil, Aguascalientes (septiembre de 1997 a junio de 2000).

Publicaciones destacadas

Villatoro, J.A., Oliva, N., Fregoso, D., Bustos, M., Mujica, A., Martín del Campo, R., Nanni, R., Medina-Mora, M.E., *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de 2014*, cuatro volúmenes: alcohol, tabaco, drogas y otros comportamientos conexos, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz, Comisión Nacional contra las Adicciones y Ministerio de Salud, México (2015).

Martín del Campo, R., Nanni Alvarado, R.I., *El uso médico del cannabis, ¿tiene sustento científico?*, Comisión Nacional contra las Adicciones, Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, México, 2014.

Alvear, C., Martín del Campo, R., “El modelo de atención de los Centros Nueva Vida y su relación con los servicios de salud del primer nivel de atención”, en *Actualidades en adicciones de 2012*, libro 2: Prevención y tratamiento de las adicciones en los servicios de salud, Comisión Nacional contra las Adicciones, México, 2012.

Martín del Campo, R., Mosqueda, M., Castro, M.E., Llanes, J., Villatoro, J., Gaytán, F., Oliva, N., “*La atención de las adicciones basada en modelos para el Estado de México: los casos del estudio de los factores de riesgo y la prevención con el Chimalli*”, en *Actualidades en adicciones de 2012*, libro 2: Prevención y tratamiento de las adicciones en los servicios de salud, Comisión Nacional contra las Adicciones, México, 2012.

Villatoro, J., Bustos, M., Oliva, N., Moreno, M., Gaytán, F., Fregoso, D., Chávez, J., Martín del Campo, R., Medina-Mora, M.E., Gutiérrez, M., “*¿Es el alcohol una problemática aislada en los niños y adolescentes?*”, en *Actualidades en adicciones de 2012*, libro 4: Consumo de alcohol y tabaco en México, Comisión Nacional contra las Adicciones, México, 2012.

Singh, P., Camacho, P., Selby, P., Martín del Campo, R., Tyagi, H., “Alcohol in primary care mental health clinics”, en *Alcohol use disorder*, Organización Mundial

de Colegios Nacionales, Academias y Asociaciones Académicas de Medicina General, 2010.

Martín del Campo, R., Villatoro, J., Mosqueda, M., Gaytán, F., López, M.A., García, P., Gutiérrez, M.L., Moreno, M., Oliva, N., Sánchez, V., Bretón, M., López, V., Mujica, A., Magaña, E.N., Medina-Mora, M.E., *Encuesta del Estado de México sobre consumo de alcohol, tabaco y drogas en estudiantes*, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz, Instituto Mexiquense contra las Adicciones, México, 2009.

Martín del Campo, R., Villatoro, J., Mosqueda, M., Gaytán, F., Medina-Mora, M.E., “*Sobremuestra para el Estado de México de la Encuesta Nacional de Adicciones*”, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz, Instituto Mexiquense contra las Adicciones, México, 2009.

Reuniones destacadas en las que ha participado

Visita de estudio al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (Lisboa, 4 a 6 de septiembre de 2012); Observatorio Interamericano sobre Drogas (San José, 28 a 30 de noviembre de 2012); Segunda Reunión de Trabajo y Consenso sobre Métodos, Indicadores y Protocolos, organizada por el Observatorio Interamericano sobre Drogas (Montevideo, 8 y 9 de abril de 2013); Taller de hermanamiento temático sobre interpretación y difusión de datos relevantes para la toma de decisiones relativas a políticas sobre drogas, organizado bajo la dirección del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y en colaboración con el Observatorio Interamericano sobre Drogas y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Lisboa, 30 de septiembre a 2 de octubre de 2013); reunión interinstitucional entre la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas y la Organización Panamericana de la Salud sobre proyectos conjuntos, reunión anual de la Comisión Interamericana (Washington D.C., 21 a 24 de enero de 2014); Encuentro Regional sobre Políticas de Integración Social en materia de Drogas en América Latina, organizado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 17 a 20 de marzo de 2014); 55° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Washington, D.C., 28 de abril a 1 de mayo de 2014); Primera Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Antigua, 13 y 14 de mayo de 2014); visita sobre el terreno a los tribunales de estupefacientes, los tribunales para el tratamiento de toxicomanías y la red comunitaria de centros de justicia de los centros de innovación judicial (Nueva York, 19 y 20 de mayo de 2014); 46° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (18 a 21 de septiembre de 2014); Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la salud para el Control del Tabaco (Moscú, 10 a 19 de octubre de 2014); 56° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Ciudad de Guatemala, 18 a 23 de noviembre de 2013).

Anexo II

Número, duración y lugar de celebración de las reuniones, honorarios y composición actual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, párrafo 2, de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, la Junta se reunirá con la frecuencia que crea necesaria para el buen desempeño de sus funciones, pero celebrará por lo menos dos reuniones anuales.

2. La Junta suele reunirse tres veces al año, y la duración de cada uno de los períodos de sesiones es de una a tres semanas. En 2015 se celebraron los siguientes períodos de sesiones:

112º período de sesiones: 2 a 6 de febrero de 2015;

113º período de sesiones: 4 a 15 de mayo de 2015;

114º período de sesiones: 27 de octubre a 13 de noviembre de 2015.

En 2016 se celebraron los siguientes períodos de sesiones:

115º período de sesiones: 1 a 5 de febrero de 2016;

116º período de sesiones: 17 al 27 de mayo de 2016.

3. Los períodos de sesiones se celebran normalmente en la sede de la secretaría de la Junta en Viena (Centro Internacional de Viena).

4. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea General, los miembros de la Junta perciben una asignación en concepto de dietas mientras participan en los períodos de sesiones de la Junta o en misiones oficiales. En 2016, esa asignación asciende a 358 dólares por día, aproximadamente, para Viena. Los gastos de viaje de los miembros son sufragados por las Naciones Unidas con arreglo a las normas administrativas en vigor.

5. De conformidad con la resolución 56/272 de la Asamblea General, los honorarios pagaderos a los miembros de la Junta ascienden a 1 dólar por año.

6. A continuación, se indican los miembros actuales de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes:

<i>Miembros hasta el 1 de marzo de 2017</i>		<i>El mandato termina el 1 de marzo</i>
Hao Wei (China) ^a	2020	
David T. Johnson (Estados Unidos de América)	2017	
Bernard Leroy (Francia)	2020	
Richard Phillip Mattick (Australia) ^a	2017	
Jagjit Pavadia (India)	2020	
Ahmed Kamal El Din Samak (Egipto)	2017	
Werner Sipp (Alemania)	2017	
Viroj Sumyai (Tailandia)	2020	
Sri Suryawati (Indonesia) ^a	2017	
Francisco E. Thoumi (Colombia).	2020	
Jallal Toufiq (Marruecos).	2020	
Raymond Yans (Bélgica)	2017	
<i>Miembros desde el 2 de marzo de 2017</i>		<i>El mandato termina el 1 de marzo</i>
Sevil Atasoy (Turquía)	2022	
Cornelis de Joncheere (Países Bajos) ^a	2022	
Hao Wei (China) ^a	2020	
David T. Johnson (Estados Unidos de América)	2022	
Galina A. Korchagina (Federación de Rusia).	2022	
Bernard Leroy (Francia)	2020	
Richard Phillip Mattick (Australia) ^a	2022	
Jagjit Pavadia (India)	2020	
Luis Alberto Otarola Peñaranda ((Perú)	2022	
Viroj Sumyai (Tailandia)	2020	
Francisco E. Thoumi (Colombia).	2020	
Jallal Toufiq (Marruecos).	2020	

^a Miembros elegidos entre los candidatos propuestos por la Organización Mundial de la Salud.